

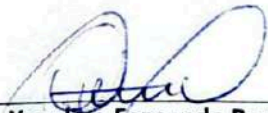


INFORME MENSUAL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIO

PERIODO	Junio 2026
NOMBRE DEL PRESTADOR	Yoseline Fernanda Paco Pacheco
PROGRAMA DE DESEMPEÑO	Programa Calle
DIRECCIÓN	DIDECO.

Quien suscribe, de conformidad a lo establecido en las cláusulas 3ª y 6ª del convenio de Prestación de Servicios a Honorario, suscrito con la IMC, informa que, durante el periodo señalado, desarrollo las siguientes funciones:

FUNCIONES SEGÚN CONVENIO	FUNCIONES REALIZADAS EN EL MES
Realizar acciones que permita sensibilizar al entorno comunitario respecto a la problemática de la situación de calle, fomentando instancias de re vinculación social y comunitaria.	- Se realizan 04 coordinaciones con instituciones de salud, (CESFAM) Central, Montt, Alemania para gestionar horas médicas para usuarios. - Se realiza vinculación con 02 instituciones, entre ellas: RSH, Registro civil. 1 mesa técnica territorial MDSF y Registro Civil 04 Reuniones de equipo para fomentar instancias comunitarias
Fortalecer la inclusión social de los(as) usuarios(as) del Programa, a partir de la construcción de espacios de participación e incidencia para el ejercicio de sus derechos.	Se realizó acciones de orientación y gestión de redes para favorecer la inclusión social y el acceso de los usuarios a sus beneficios.
Levantar y actualizar permanentemente, un catastro de organismos e instituciones locales y externas consideradas determinantes para la red de apoyo a esta población.	- Se realiza actualización de 01 listado para los 20 usuarios en R.S.H y ANEXO calle para verificar que usuarios cuentan con su planilla vigente. - Se realiza 01 actualización de los 16 participantes para verificar su inscripción en centros de salud primario.
Motivar la participación activa del usuario(a) en iniciativas e instancias comunitarias, vinculándolos(as) con entidades significativas de la red local (organizaciones sociales, funcionales o informales) que puedan prestar servicios o con los que estos(as) pueden realizar actividades de su interés.	- Se realiza 01 gestión a los 60 participantes para verificación Acceso a oferta programática - Se realiza 25 gestiones de acompañamiento a RSH Y ANEXO CALLE con participantes.
Levantar y coordinar la oferta pública y privada dirigida a personas en situación de calle (CTS, Plan Protege, programa Ambulatorio Comunitario de SENDA, programa de Atención a la Salud Mental, FOSIS, etc.) a través de la gestión de casos con los equipos responsables de dichas intervenciones.	- Realizar 03 coordinaciones con entidades públicas que prestan servicio de apoyo en salud y gestión comunitaria, para el público objetivo. - Gestionar 10 solicitudes para horas de salud tanto para morbilidad, salud mental de los usuarios 01 asistencia técnica especializada, entorno al acceso de la oferta presente en el territorio
Orientar y apoyar cuando se presenten casos de usuarios de demanda espontanea	No se realizó ningún tipo de apoyo dentro del periodo señalado.
Apoyo y participación en otras actividades relacionadas con el que hacer comunitario propio de la DIDECO y la esencia de una municipalidad, que sean instruidas por el encargado o coordinador del programa y/o la Directora de Desarrollo Comunitario.	No se realizó ningún tipo de apoyo dentro del periodo señalado.
Realizar mediaciones.	No se realizó ningún tipo de apoyo dentro del periodo señalado.


Yoseline Fernanda Paco Pacheco
Gestora de Redes.